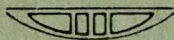


Fr. Juan Ruiz de Larrínaga

EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

DE VITORIA

NO DEBE SER DERRIBADO



MEMORIA-MOCIÓN

AL


IV CONGRESO

DE ESTUDIOS VASCOS

DE VITORIA

25 DE JULIO A 1.º DE AGOSTO DE 1926

LA EDITORIAL GUIPUZCOANA - TOLOSA

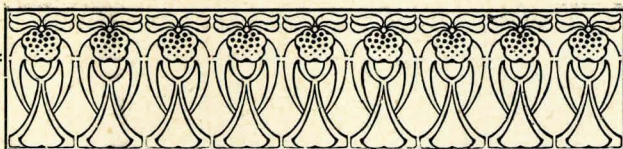


~~211~~

ATA
TSY

M-7323

2RV
7313



Fr. Juan Ruiz de Larrínaga

EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

DE VITORIA

NO DEBE SER DERRIBADO



MEMORIA-MOCIÓN

AL

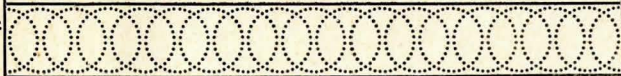
IV CONGRESO

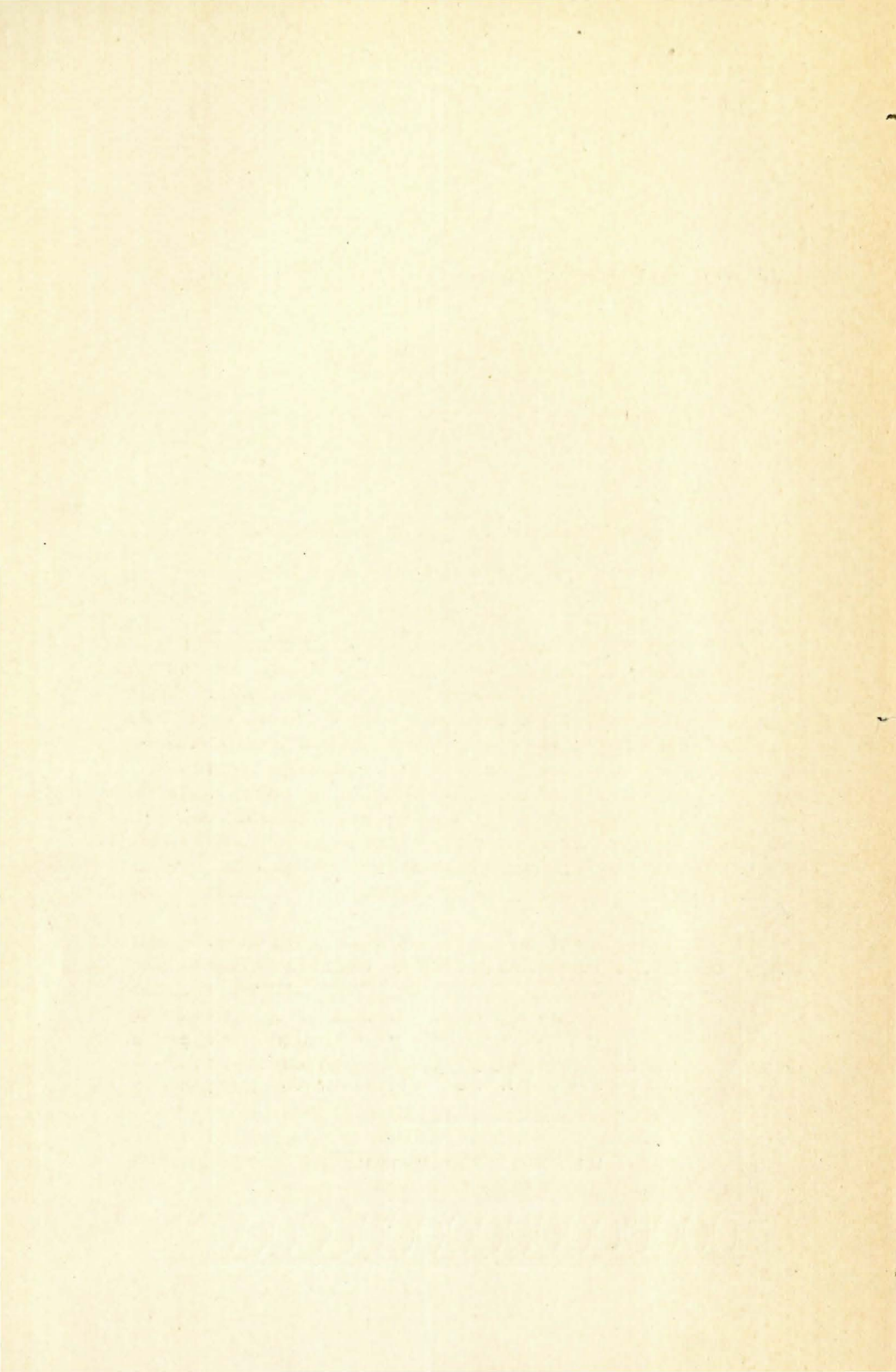
DE ESTUDIOS VASCOS

DE VITORIA

25 DE JULIO A 1.º DE AGOSTO DE 1926

LA EDITORIAL GUIPUZCOANA - TOLOSA





¡¡A los amantes de la cultura vasca!!

¡¡Al IV Congreso

y a la Sociedad de Estudios Vascos!!

Ligeras consideraciones en pro de la conservación del Histórico «San Francisco de Vitoria».

Este año verdaderamente de gracia para los amantes de las glorias franciscanas; este año de 1926, VII Centenario de la feliz muerte del insigne Patriarca de Asís, efeméride gloriosa que acaba de dignificar el Gobierno español con el feliz acuerdo de devolver «San Francisco el Grande de Madrid» a sus hijos los franciscanos, se presenta en cambio para sus hermanos vasco-cántabros tenebroso y amenazador por los tristes rumores y augurios que corren de que va a ser derribado, desapareciendo así para siempre el similar de aquél en nuestra región, el «San Francisco», también grande, de Vitoria, cabeza y matriz de todos los demás conventos de por acá, y verdaderamente digno de respeto y de conservación por su historia y por su arte.

Procurar, pues, que tal no suceda precisamente en este año centenario franciscano, sino que antes bien se asegure su conservación, debe ser la aspiración de los amantes de nuestra cultura regional, de todo buen vasco. Y como de tal nos preciamos y, por ser además hermanos de los frailes, sus antiguos moradores, nos halagan el deseo y la persuasión de que algo podrá influir en favor de lo ya indicado el actual IV Congreso Vasco que se celebra precisamente junto al preciado monumento, si logramos interesar en su favor al mismo, a la Sociedad de Estudios Vascos que lo organiza, y a los amantes en general del país, dándoles a conocer, aunque sucintamente, algunas particularidades de su historia, de su arte y de su

arraigo en el corazón del pueblo vitoriano, nos permitimos la libertad de dirigirles esta Memoria.

Enumeraremos primeramente algunos de los títulos que, a nuestro juicio, acreditan su derecho a ser conservado; seguirá después una pequeña descripción del preciado templo (que es lo único que se pretende conservar y salvar del amenazado derribo) y terminaremos con ligeras alusiones a la campaña que alrededor del mismo asunto se ha hecho en otras ocasiones.

I

Títulos que recomiendan la conservación del «San Francisco de Vitoria»

1. Su venerable antigüedad de más de siete siglos en su capilla de la Magdalena, a base de la cual inició la fundación de este convento, según tradición constante, el propio San Francisco de Asís en persona, al pasar por Vitoria, peregrino de Compostela.

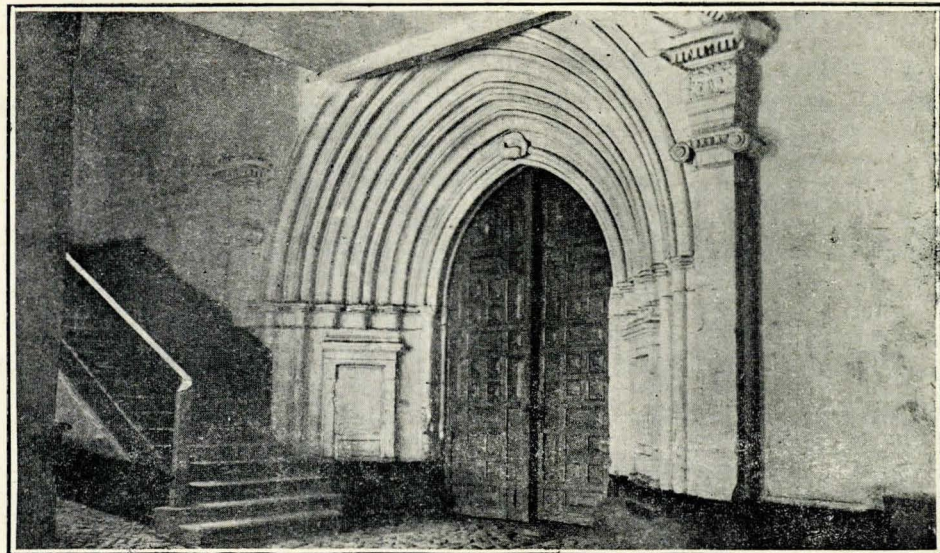
2. Su carácter monumental, debido principalmente a la generosidad de la Infanta Doña Berenguela López de Haro, sobrina del rey San Fernando y tía del famoso don Diego López de Haro, el fundador de Bilbao, quien, lo mismo que su hijo y sucesor en el Señorío de Vizcaya, don Lope Díaz, continuó el ejemplo de su buena tía en favor de este templo y en especial de su capilla mayor, en uno de cuyos lados mandó aquélla ser enterrada en un magnífico mausoleo que dichos sus herederos y los testamentarios, de acuerdo con la Comunidad, le levantaron.

3. Su importancia cancellorca, por la frecuencia con que dentro de su recinto se empezó desde muy luego de su fundación a reunirse la Autoridad para estipulaciones o confirmaciones solemnes, de entre las que recordamos la del 8 de diciembre de 1236 realizada con la presencia de los Señores Infantes; la del 15 de noviembre de 1270 con la del Alcalde de Valladolid representando al rey Don Alfonso el Sabio; la del 7 de diciembre de 1275 con la de don Diego López de Salcedo, Adelantado de Guipúzcoa y Alava y Merino mayor de Castilla, etc., etc.

4. Su carácter de Sala Capitular o de Sesiones del Municipio Vitoriano, pues éste acostumbró a celebrar aquí sus Juntas ordinarias, mereciendo citarse por *históricas* la del 4 de octubre de 1331 del Compromiso de don Juan Martínez de Leiva, representante del Municipio de Vitoria y la Cofradía de Arriaga; la de 1423 de la Concordia entre los bandos locales de los Ayalas y Callejas; y

CONVENTO
DE SAN FRANCISCO

—
Puerta que atravesó
Adriano VI



la del 4 de octubre de 1482, la de las curiosas Ordenanzas sobre los Judíos de la localidad.

5. Sus servicios a la Provincia de Alava, que también celebraba aquí sus Juntas ordinarias de noviembre con las funciones del Patrocinio de Ntra. Sra. y de Santa Catalina Mártir. Entre las Juntas *históricas* merecen citarse la del 9 de enero de 1489 en que se incorporó a Alava el valle de Aramayona. También poseía la Diputación en San Francisco de Vitoria su archivo y su sala de Armas, etc.

6. Su gran popularidad, palpable todavía en los numerosos vestigios sepulcrales erigidos en su sagrado recinto, mereciendo cita especial (después de la ya indicada sepultura suntuosa de Doña Berenguela, 1296), las de los siguientes personajes: don Juan Pérez de Aramayo (1347); doña Leonor Guzmán y Mendoza, esposa del célebre Canciller Ayala (1400); doña Isabel de Castilla, hija de don Tello, Señor de Vizcaya, y sobrina de don Pedro el Cruel y don Enrique II, reyes de Castilla, y esposa del insigne poeta alavés don Pedro Vélez de Guevara (1401); doña Teresa Fernández de Ayala, madre de don Miguel López de Lazcano, III señor de este linaje, en su capilla de Ntra. Sra. de los Remedios (1403); doña María de Mendoza, hija de don Rui Díaz, mayordomo del rey don Juan II y mujer de su repostero mayor don Pedro López de Sarmiento (1471); don Pedro Martínez de Alava, el mayor, y su señora doña Teresa González de Esquíbel (1501); don Juan Martínez de Salvatierra (1544) y su hijo don Tristán (1571); don Diego Hurtado de Mendoza, primer Conde de la Corzana, en su capilla de la Magdalena (1671), etc., etcétera.

7. Su gran importancia heráldica, visible todavía en la gran abundancia de escudos genealógicos que ornán sus capillas y lienzos de pared, pudiendo citarse los de los Arana y Manrique de Villena, Múgica y Butrón, marqueses de Villalegre, en la capilla de la Encarnación o del colegio por ellos fundado; los de los Martínez de Alava y González de Esquíbel, en la San Antonio; los de los Señores de Vizcaya, de los Condes de la Corzada, de los Ayalas, etc., etc.

8. Su acreditado Colegio de la Encarnación o de la Anunciata, fundado en 1569 por los Sres. Ayala y Manrique ya dichos y aprobado por el Papa S. Pío V. con estudios también para alumnos externos seglares que funcionó hasta muy entrado el siglo XIX con grande lucimiento.

9. Su honor de las visitas regias hechas frecuentemente, como, entre otras, las de D. Alfonso el Sabio (1256); Alfonso XI, (1332); Enrique IV, (1457); los Reyes Católicos, (1476, 1483 y 1484); la Reina viuda de Carlos II en 1728, etc., etc.

10. Su singularísima honra en hospedar al Papa Adriano VI por un par de semanas, cuando, estando en la «Casa del Cordón»,

de la calle de Cuchillería, propia de D. Juan Sáez de Bilbao, recibió la primera nueva de su promoción a la suprema dignidad pontificia.

11. Su cualidad de Curia Provincial y de Casa Capitular de la Provincia Franciscana de Cantabria, por cuya prerrogativa fué morada, durante los Capítulos Provinciales, cada tres años, de la flor y nata de dicha Provincia, y hasta de la Orden entera de San Francisco en un Capítulo General (1694), y dos Congregaciones Generales (1596 y 1648) que aquí se celebraron, bajo la presidencia de eminentes Prelados, y con funciones solemnísimas, eclesiásticas y literarias amenizadas por las afamadas capillas de música de los conventos de Aránzazu y Bilbao.

12. Su fecundidad en grandes personajes de la Orden y de la Iglesia, de la que, como botones de muestra, sólo citamos a los siguientes: El **Ven. Fr. Pascual de Vitoria**, primer misionero conocido salido de nuestra región, y también su primer mártir, pues murió por Cristo en Tartaria el año 1341; el **Ven. Fr. Miguel de Olarte**, martirizado en Fez con su compañero Fr. Miguel de Busturia; los celosos evangelizadores de América y Filipinas, Fr. Francisco de Marquina, Jerónimo de Mendieta, Juan de Nafarmendi, Pedro de Arbulo, Francisco de Mendieta, Miguel de Zárate, Juan Bautista Pío, Diego de Arcaya, Antonio de Zalduendo, Felipe de Luyando, Juan de Durana, Marcos de Vitoria, Marcos de Guereña, Bartolomé de Letona, José de Arlegui, Marcelino Marquinez, Juan de Mendi-jur, etc., etc., y todos los Prelados Regulares y eclesiásticos que ha dado la Provincia Franciscana los Rvdmos. Tolosa, Santander, Guillítegui, Portilla, Velasco, Cadiñanos, obispos todos ellos, sin mentar a los Superiores de la Orden y a sus oficiales mayores, a sus Lectores, Predicadores, Escritores, etc.

II

Descripción del grandioso Templo de San Francisco de Vitoria.

La suficiente, para sugerirnos, a quienes no nos ha cabido la suerte de penetrar en su interior, idea aproximada de su valor artístico, la entresacamos de la curiosa monografía «La Ciudad de Vitoria», 1883, de D. José Colá y Goiti, Cronista Honorario de la misma, quien en la página 55 y siguientes hace la descripción textual que sigue:

«Una sola nave de estilo ojival, como toda su fábrica, forma la iglesia: en ella se da una muestra evidente de que en tiempos que pasaron había artistas habilísimos no siempre fielmente imitados. Las pa-

»redes de la nave están literalmente cuajadas de bellísimas labores
 »en esbeltos bajo-relieves con tal profusión, que no hay medio pie de
 »pared sin estar cubierta de magníficos adornos, imitando hojas, etc.
 »Entrepaño hay en el coro que todo él se halla formado de profusa
 »labor, sin dejar un sólo hueco. Difícil es encontrar, no sólo en Vito-
 »ria, si que también en casi toda España, una fábrica tan suntuosa,
 »tan elegante ni de tanta labor como ésta. Por fortuna, la iglesia se
 »conserva en perfecto buen estado, y su restauración es fácil. Con-
 »sérvanse igualmente en buen estado, escudos de nuestras principa-
 »les familias progenitoras, que llenaron con sus nombres la historia
 »del país, y aún de la nación entera.»

«Del retablo mayor, desaparecido como todos los demás laterales
 «para cuando escribía el señor Colá y Goiti, decía en 1792 Manteli
 «(don Baltasar) en su «Guía de forasteros en Vitoria», pg. 118 y sigs.»
 «Es obra moderna y consta de dos cuerpos: el primero, corintio de
 «24 pies de altura y 6 columnas de planta, los intercolumnios ador-
 «nados de ornacinas: en la del medio está la imagen de la Con-
 «cepción, y en las laterales hay Santos de la Orden. El segundo, de
 «orden compuesto, tiene la altura de 16 pies, 4 columnas y cornija-
 «miento, y sobre él un remate en cuyos extremos sientan dos man-
 «cebos, en el medio un San Francisco, y encima un San Miguel. Es
 «obra inventada, dirigida y ejecutada en el año 1783 por don José de
 «Moraza, hijo de esta ciudad, escultor tallista muy hábil. El retablo
 «hace grande efecto, aunque los religiosos quisieron a toda fuerza
 «dorado todo, lo que le empequeñece: la escultura también es muy
 «mediana.» Jovellanos en sus Diarios (Madrid 1915) pág. 33 es de la
 mismo opinión que Manteli, pues dice que «el retablo mayor de San
 «Francisco es de una exacta y bella arquitectura, pero echado a
 «perder por haberse dorado del todo, en lugar de imitar mármoles
 «o dejarlo en madera: están aprovechadas algunas esculturas en
 «bajo relieve del retablo antiguo, que indican hubiera sido tal vez
 «mejor no pensar en cosa nueva.»

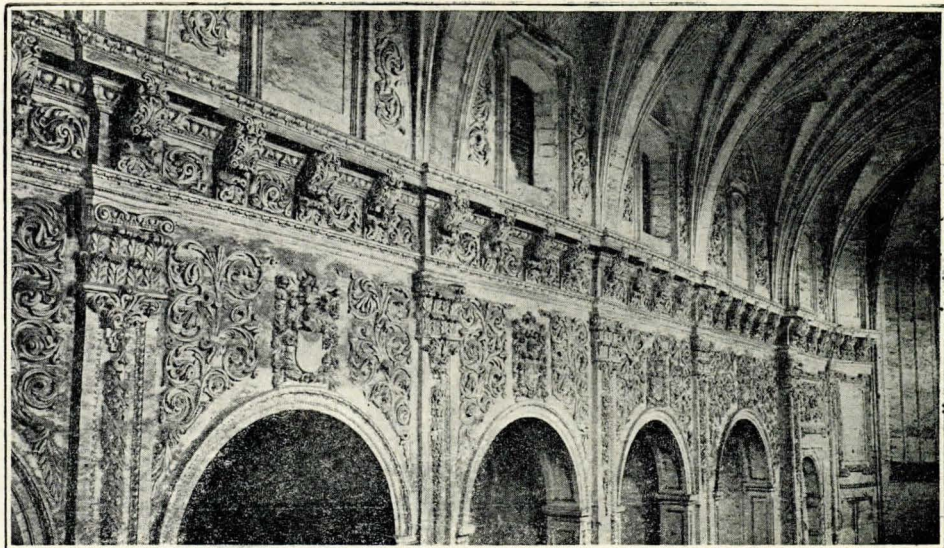
«En las 13 capillas, prosigue Colá, todas con suntuosos y magní-
 «ficos retablos, que han desaparecido, sobresalían dos, la de la En-
 «carnación y la de la Magdalena, tan notables así por su extensión,
 «(pues por sí solas podrían servir de templos), como por su esbeltez
 «y gallarda arquitectura aquella, que, según Landázuri, tenía su
 «coro para los Lectores Colegiales en comunicación con el convento,
 «puerta a la iglesia, y otra magnífica al exterior coronada con el
 «escudo de la Casa Patronal de los Villa-Alegre.

El mismo Landázuri en su «Historia de Victoria,» pág. 231 dice
 de la Capilla de la Magdalena, «dichoso templo en que dió principio
 «a su fundación San Francisco,» que comunica con la iglesia por la
 capilla mayor de ésta, y añade: «su fábrica es muy buena e incluye

IGLESIA
DE SAN FRANCISCO

—
LADO
DEL EVANGELIO

—
Nave principal



«tres altares dedicados a diferentes santos ocupando el principal un «Santísimo Cristo: encima de la puerta de la sacristía de este pequeño templo hay una pintura en que se representan San Francisco y «sus frayles cuando hicieron la fundación. Diferentes tribunas y «una extensa genealogía de la Casa de Vergara añaden adorno a «este pequeño templo. Tiene puerta y escalera para la comunicación exterior enteramente independientes de la iglesia y del convento, comunicación que está manifestando la que tuvo esta capilla desde sus principios hacia las calles de la Pinturería y Judería.»

Recientemente don Eulogio Serdán en su opúsculo «Rincones de la Historia Vitoriana» 1914, pág. 228 alude a esta puerta que él llama *Histórica* por su relación con la sentencia del árbitro Juan Martínez de Leiva en la cuestión de Vitoria con la Cofradía de Arriaga en 1331 y la reproduce en fotograbado.

Por brevedad prescindimos de copiar las curiosas inscripciones sepulcrales de este templo y de su claustro, ya que lo apuntado es bastante para formarse idea del valor histórico y arqueológico del Templo Franciscano, objeto de esta Memoria y pasemos a tocar el último punto relativo a los

III

Intentos demolidores sobre San Francisco de Vitoria.

No son de ahora, sino que se remontan a más de tres cuartos de siglo.

Cerrada ya la iglesia definitivamente para el culto el año 1843, retirados sus altares, cuadros etc. etc. (no hemos llegado a saber a dónde), don Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta, hacia el año 1850, siendo Procurador Sindico del Ayuntamiento «mediante moción presentada por él en sesión municipal, logró que se hiciese la adquisición de la Huerta del convento de San Francisco, lo que permitió urbanizar y embellecer aquella parte el pueblo, formándose la plazuela del Príncipe o de la Independencia, ocupada después por la Plaza de Abastos, (Euskal-Erria, revista de San Sebastián, t. LXV, pág. 20). El mismo señor Velasco en su libro, «Memorias de Vitoria de antaño,» 1889, confirma esta cita al tratar de este convento que dice que alcanzó él en su desarrollo y esplendor, albergando, si su memoria de niño no le era infiel, de 50 a 100, religiosos. «Ocupaba, añade, la misma superficie que hoy y además todo el espacio que comprende el actual camino de Ronda, Plazuela de la Independencia, ensanche del camino de Rioja y el Cuartel de Artillería. Encerraba este grande espacio su huerta y algunas dependencias,

»cerçadas de altas paredes. *Cupo en 1851 al que ésto escribe*, como Procurador Sindico General, derribarlas, para convertir ese gran espacio en camino de Ronda, Plazuela de la Independencia, ensanche de la carretera de Rioja, y más tarde levantar el cuartel de Artillería, pues toda esa area es de la ciudad, inclusa la del parque adjunto de Artillería». En 1865, siendo Alcalde, se trasladó el Hospital militar instalado en el convento de San Francisco al de Santo Domingo. (Euskal-Erria, t. cit. pág. 222).

Como se ve, huerta y convento desaparecieron, como tales, hace mucho, quedando apenas, más que desmantelado, el interior del templo, convertido en almacén o depósito militar, y en bastante buen estado de conservación.

Cuando años después empezó a tratarse del traslado del cuartel a las afueras, surgió la cuestión de la desaparición del extemplo junto con el cuartel. Hacia el año 1913 se agitó la cuestión en la prensa, y el diario «Heraldo Alavés» abrió «Tribuna Libre» sobre la misma. Como era de suponer, acudieron a la palestra partidarios del derribo y de la conservación, y entre éstos últimos se significó valeroso y triunfante, bajo el seudónimo «Sogalinda,» el señor don José Colá y Goiti, veterano publicista, Cronista Honorario de la Ciudad, Correspondiente de las R. R. Academias de San Fernando y de la Historia de Madrid, Miembro de la Sociedad de Arqueología de París y de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artísticos de Alava etc.

Su alegato, expresión del sentir de la mayor parte del vecindario en cuyo nombre salió a la palestra, produjo la buena impresión que era de esperar; y en consecuencia, con el silencio renació la calma, pero con la convicción en todos, máxime en los partidarios del derribo total, de que, cuando llegase, en tiempo no lejano, con la construcción y la habilitación de los nuevos cuarteles en las afueras de la ciudad el asunto del derribo del cuartel desalojado, se suscitara de nuevo la cuestión sobre el destino del contiguo ex-templo y claustro de San Francisco. Y así en efecto ha sucedido, según se está viendo.

Ahora bien, como el de ahora es el mismo caso de entonces y subsiste firme el voto ulterior del señor Colá y Goiti, vamos a insertarlo a continuación, en parte al menos, ya como homenaje a su buena memoria y relevantes méritos, ya como voto que es de calidad y digno de ser tomado en consideración. He aquí sus palabras:

«La prolongación exacta de la calle de Moraza (propuesta, al parecer, por los partidarios de la desaparición), tropieza con un grave obstáculo en el grandioso y artístico templo de San Francisco que, a Dios gracias, se conserva en perfecto estado de seguridad, porque la Comandancia de Ingenieros militares, comprendiendo

»perfectamente la importancia y valor arqueológico de la magnífica
 »fábrica, siempre la ha cuidado con el esmero posible dentro del
 »exiguo presupuesto de que debe disfrutar para gastos de obras de
 »entretenimiento.

»A nadie que conozca el incomparable templo de San Francisco
 »se le ocurrirá la posibilidad de su destrucción. Inaccesible para el
 »público, en general se desconocen por el pueblo la riqueza de arte
 »y los imborrables recuerdos que evoca para el estudio de la historia
 »de Alava, de Vitoria y de la Orden Franciscana. Propiedad hoy del
 »Estado, éste está en el deber de procurar su conservación, cuidando
 »de uno de los más suntuosos edificios de la región. Para ello bastaría
 »con que el Jefe del Gobierno, tan amante de Vitoria (el señor Dato),
 »las Cortes, o quien sea el encargado de estos menesteres, declarase
 »Monumento Nacional la iglesia del ex convento de San Francisco
 »de Vitoria con lo que el Estado no tendría necesidad de hacer des-
 »embolso, porque, como he dicho, el gran templo se encuentra en
 »buen estado de conservación. Precisamente hace unas semanas la
 »mejor revista semanal ilustrada madrileña, desamortizó la bellísima
 »fábrica, incluyendo en una de sus grandes páginas una vista foto-
 »gráfica del interior del templo. La sola ojeada de esa lámina de la
 »revista «La Esfera» es bastante para que el más profano compren-
 »da, al solo golpe de vista, el mérito, de la fábrica que me ocupa.

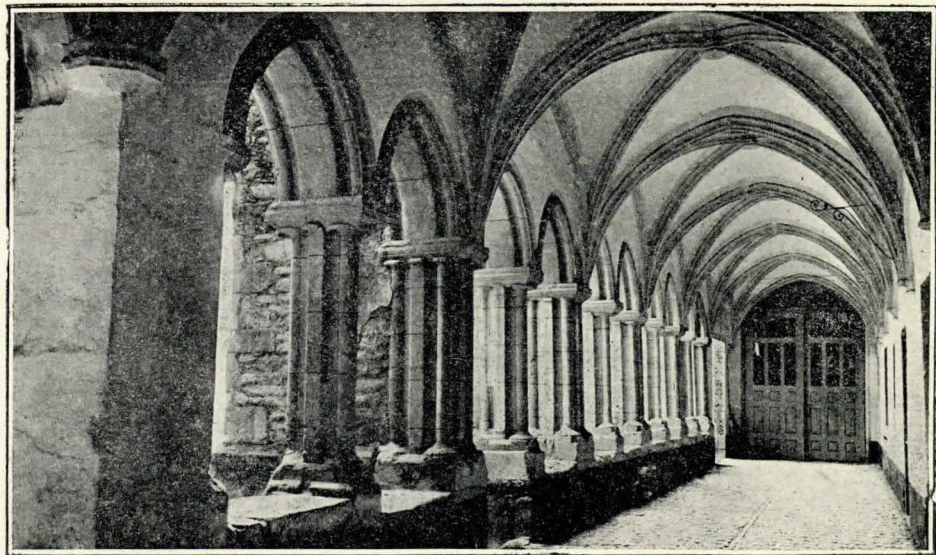
«Al pretender que la iglesia en cuestión, sea declarada Monumen-
 »to Nacional, tengo presente que hace pocos meses... se ha hecho tal
 »declaración a favor de un monumento, que ni por su valor artísti-
 »co, por sus recuerdos históricos ni por su estado actual, puede com-
 »pararse con nuestro templo franciscano: y no digo en qué capital
 »radica el aludido edificio, para no despertar envidias ni rivalida-
 »des regionales, sino sólomente por el patriótico deseo de conservar
 »esa joya de arte, esa fábrica tan ligada con la historia alavesa, tan
 »necesitada de conservar páginas de piedad, que sirvan de orienta-
 »ción para escribir esa historia nuestra, no muy rica por desgracia.»

«La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos
 »de Alava, cuya competencia está bien cimentada, podría, a mi pa-
 »recer, iniciar el asunto ese de la declaración de Monumento Nacio-
 »nal a favor de la iglesia de San Francisco, con lo que haría al país
 »un servicio positivo. No he de dar yo iniciativas a mis dignos com-
 »pañeros de Comisión, ciñéndome nada más que a apuntar la idea.»
 («Heraldo Alavés» año XIV. 1914. Núm. 6.100).

Hasta aquí, la intervención en el asunto ante el público del vete-
 rano Cronista, quien, a pesar de su ancianidad y achaques, que ya
 para entonces le retenían en su casa sin roce apenas con la socie-
 dad, sentía todavía enardecérsele el ánimo ante el temor de que se

**CONVENTO
DE SAN FRANCISCO**

—
Claustro interior que
sirvió de paseo a
Adriano VI



atentase contra el vetusto templo franciscano. No sabemos si sus compañeros de Comisión en la de Monumentos, recogieron la indicación transcrita, o si la dejaron caer en el vacío.

Nosotros hoy, después de hacerla nuestra en todas sus partes, se la trasladamos íntegra, tanto a la actual Comisión de Monumentos de Alava, como al presente Congreso Vasco de Vitoria, para que tomada en consideración, si les parece, por la respectiva mesa, y a propuesta de la Sección del Congreso, a que por el asunto corresponde y de la Sociedad de Estudios Vascos, vea el Congreso si procede se incluyan entre los acuerdos del mismo, los dos que a continuación tenemos el honor de proponer:

(Acuerdos sobre San Francisco, de Vitoria).

1.º Solicitar del Gobierno, que no afecte al templo antiguo de San Francisco, de Vitoria, el derribo que se va a decretar y hacer del resto del exconvento franciscano.

2.º Gestionar que dicho templo sea declarado Monumento Histórico-Artístico.

Tolosa, 25 de Julio de 1926.

Fr. Juan Ruiz de Larrinaga.

